



Registro de la Propiedad Inmueble

Sistema de Consultas Web – Pre-trámite Web

Generar Formulario D

Preliminares.

Mediante esta opción se podrá generar los formularios D en formato PDF para ser enviados al Registro de la Propiedad Inmueble y agilizar la presentación de los mismos.

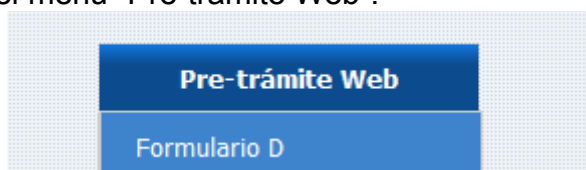
Importante. El envío de los formularios generados desde el Sistema Web no produce efecto alguno hasta tanto no ingrese el formulario impreso por mesa de entradas del Registro de la Propiedad Inmueble. En esa oportunidad se genera el número de Entrada General (Ley 17801 Art.40)

Para utilizar esta aplicación deberá ingresar al Sistema Web con su usuario y clave habitual.

Pasos a seguir.

Paso 1: Ingresar a la opción

Dentro del sistema web, deberá ingresar a la opción “Pre-trámite web” se desplegará la opción “Formulario D” del menú “Pre-trámite Web”.



Dentro de esta opción deberá seleccionar “Agregar nuevo” para habilitar el ingreso de un nuevo formulario.

Provincia del Neuquén
Poder Judicial



Registro de la Propiedad Inmueble
Sistema de Consultas Web

Salir Menú Atras

Buscar Pre-Trámites Formulario D	
Titular	<input type="text"/>
Matricula	<input type="text"/>
Departamento	<input type="text"/>
<input type="button" value="Buscar"/>	

Pre-Trámites - Formulario D								
Número Operación	Inmueble	Matricula	Departamento	Tomo	Titular	Ult.Modificación	Estado	Acción
No hay registros								Agregar nuevo

Desarrollado por arcSoft Sistemas Informáticos

Paso 2: Ingresar los datos del formulario

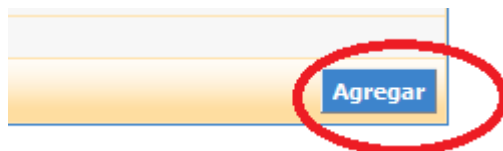
Deberá ingresar los datos según corresponda en el formulario.

Una vez completos presionar el botón “Agregar” para confirmar el nuevo formulario.



Registro de la Propiedad Inmueble

Sistema de Consultas Web – Pre-trámite Web



En este momento se valida la información. Si se presenta algún error se mostrará en la parte superior del formulario. Por ejemplo :

Agregar/Modificar Pre-Trámite - Formulario D	
<small>Operación: No es válido ingresar "Informe de dominio" ni "Condición de Dominio" Debe individualizar el inmueble. Art.33 Ley.2087</small>	
Número	56
Acto	1022-CERTIFICADO DE DOMINIO ▾
Operación	Condición de Dominio
Inmueble	
Lote	
Manzana	
Departamento	16-Zapala ▾

Paso 3: Ingresar los datos de los titulares

Se deberá ingresar los titulares presionando el botón “Agregar Titular”.

Consigne los titulares de dominio de acuerdo con sus títulos antecedentes		
Número: 66	Cantidad de Titulares: 0	
Apellido ▲ ▾	Nombres ▲ ▾	Borrar
Agregar Titular	Confirmar y volver al formulario	Confirmar y regresar a la lista
		Cancelar

Por cada titular a ingresar se deberá presionar este botón, el cual habilita un renglón en blanco para completar Apellido y Nombres.

Si la cantidad de titulares excede los casillero del formulario automáticamente se habilitarán los anexos necesarios.

Una vez que se termina de ingresar los titulares se deberá presionar uno de los dos botones que confirman los datos ingresados.

Consigne los titulares de dominio de acuerdo con sus títulos antecedentes		
Número: 66	Cantidad de Titulares: 0	
Apellido ▲ ▾	Nombres ▲ ▾	Borrar
Agregar Titular	Confirmar y volver al formulario	Confirmar y regresar a la lista
		Cancelar



Registro de la Propiedad Inmueble

Sistema de Consultas Web – Pre-trámite Web

Paso 4: Revisión del formulario.

Completado los datos del formulario y los titulares, se visualiza en pantalla la lista de los formularios realizados.

Pre-Trámites - Formulario D								
Número Operación	Inmueble	Matricula	Departamento	Tomo	Titular	Ult.Modificación	Estado	Acción
100	OTRO FORMULARIO	1	Zapala		PEREZ JUAN		Borrador	Previsualizar Duplicar Enviar
71	Afectación a propiedad horizontal, Divis	3/3	Zapala		MARTINEZ INES		Borrador	Previsualizar Duplicar Enviar
34	Afectación a propiedad horizontal, Divis	LOTE 1, MANZANA 2.	1	Confluencia	EMPRESA S.A.		Enviado	Copia Duplicar

[Agregar nuevo](#)

La columna “Estado” indica si el formulario está pendiente de enviar o si ya fue enviado. Si figura la palabra “Borrador” el formulario todavía está sin enviar y si figura la palabra “Enviado” el formulario ya fue transmitido al RPI.

Cuando el formulario se encuentra en “borrador” es posible modificar cualquiera de sus datos.

Si se selecciona la columna “Previsualizar” se genera un formulario PDF en “Borrador” para su control.

Modificar los datos del formulario.

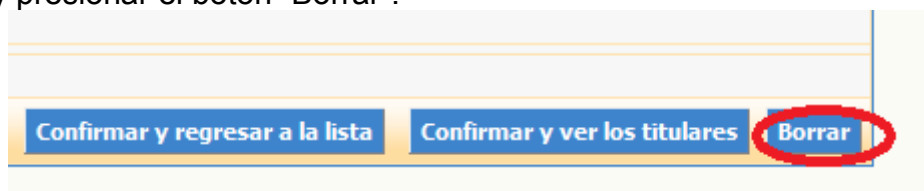
Presionando el número del formulario se ingresa en la página donde se pueden cambiar los datos ingresados.

Pre-Trámites - Formulario D	
Número	Operación
35	Afectación a propiedad horizontal, Divis

Luego de modificarlos se deberá presionar el botón “**Confirmar**” para que los cambios se realicen.

Borrar un formulario.

Se deberá ingresar al formulario que se quiera eliminar seleccionando por el número de formulario, y presionar el botón “Borrar”.





Registro de la Propiedad Inmueble

Sistema de Consultas Web – Pre-trámite Web

Se pedirá confirmación con el siguiente mensaje:

Borra este formulario y todos sus titulares?

Si se presiona “Aceptar” se elimina completamente el formulario y no podrá ser recuperado de ninguna manera.

Modificar los datos de los titulares.

Presionando en el Apellido y nombre del titular se puede modificar los renglones de los titulares del formulario.

Pre-Trámites - Formulario D						
Número	Operacion	Inmueble	Matricula	Departamento	Tomo	Titular
35	Afectación a propiedad horizontal, Divis	Lote 12,13,14,15 y parte del lote 16	34	Picun Leufu		EMPRESA S.A.
34	SOLICITO 2° TESTIMONIO PARA PRESENTAR AN	Lote 1, Manzana II de la Localidad de	15220	Confluencia		PEREZ JUAN

Si se quiere borrar un titular se deberá seleccionar la casilla de la columna Borrar y presionar el botón “Confirmar” para que el titular se elimine.

Consigne los titulares de dominio de acuerdo con sus títulos antecedentes

Número: 35 Cantidad de Titulares: 1

Apellido	Nombres	Borrar
EMPRESA S.A.		<input checked="" type="checkbox"/>

Paso 5: Enviar el formulario.

Una vez finalizada la revisión del formulario se deberá transmitir al RPI presionando en el enlace “Enviar” del renglón del formulario.

Acción
Previsualizar Enviar



Registro de la Propiedad Inmueble

Sistema de Consultas Web – Pre-trámite Web

Se solicitará confirmación y se mostrará la siguiente pantalla

Enviar Formulario D

ESTE ENVIO NO PRODUCE EFECTO ALGUNO HASTA TANTO NO INGRESE POR MESA DE ENTRADAS EL FORMULARIO IMPRESO CON FIRMA DEL ROGANTE Y SELLO (EN CASO DE CORRESPONDER).

EN MESA DE ENTRADAS SE GENERARA EL NÚMERO CORRELATIVO DE ENTRADA GENERAL PREVISTO EN EL ART.40 LEY 17801

Número de Formulario a enviar	48
-------------------------------	----

VolverEnviar

Deberá presionarse “Enviar” para confirmar el envío.

El formulario enviado deberá imprimirse y presentarse en la mesa de entradas del RPI.

Todos los formularios que se cargaron en el sistema pre-trámite y **se confirmaron con el botón Enviar** hasta las 22 hs. del día podrán ser presentados por Mesa de Entradas del RPI a partir del día siguiente.

Una vez realizado el “Envío” se deberá volver a la lista de formularios con el botón “Volver”.

Si se observa en el listado de formularios, la columna Estado del formulario recién enviado cambió de “Borrador” a “**Enviado**” y en lugar de “Previsualizar” ahora indica **Copia**.

“Enviado” significa que los datos del formulario estarán disponibles en el RPI para ser presentados al día siguiente. La opción “Copia” se puede utilizar para volver a imprimir el pdf de ese formulario (solo para uso eventual si por alguna razón tuvo problemas con la



Registro de la Propiedad Inmueble

Sistema de Consultas Web – Pre-trámite Web

copia impresa del documento).

Los formularios ya enviados serán eliminados periódicamente de la lista de formularios por el Registro de la Propiedad Inmueble sin previo aviso.

Modificación de un formulario ya enviado

(SOLO VALIDO EN EL CASO QUE EL FORMULARIO NO HAYA SIDO INGRESADO EN MESA DE ENTRADAS DEL RPI).

Se podrá modificar un formulario que ya fue enviado al RPI y todavía no presentado por Mesa de Entradas.

Cuando se selecciona el número de un formulario que ya fue enviado para modificar, se le avisará que DEBE DESTRUIR LA COPIA ANTERIOR del formulario.

Modificar Formulario D ya enviado

EL FORMULARIO NUMERO 78 YA FUE ENVIADO. PARA MODIFICARLO DEBE DESTRUIR LA COPIA ANTERIOR.

SI YA PRESENTO EL FORMULARIO POR MESA DE ENTRADAS NO DEBE MODIFICARLO.

CONFIRMA QUE DESTRUYÓ LA COPIA ANTERIOR?

Número de Formulario a Modificar	78
----------------------------------	----

[Cancelar y volver](#) [Destruí copia anterior](#)

Al ingresar nuevamente para modificar un formulario ya enviado, el formulario generado en el envío anterior no será válido. Deberá completar las modificación que necesite realizar y volver a enviarlo.

Generar un formulario igual a uno existente.

Si se necesita volver a presentar un formulario, o presentar otro con datos similares a uno existente, se puede generar un nuevo formulario sin tener que cargar sus datos nuevamente.

Se deberá seleccionar el enlace “Duplicar” en el renglón del formulario.

Acción
Previsualizar Duplicar Enviar
Previsualizar Duplicar Enviar



Registro de la Propiedad Inmueble

Sistema de Consultas Web – Pre-trámite Web

Se mostrará la pantalla para que se confirme la acción a realizar.

Duplicar Formulario D

SE CREARA UN NUEVO FORMULARIO CON LOS DATOS DEL FORMULARIO N° 36

[Volver y cancelar](#) [Confirmar](#)

Se deberá presionar “Confirmar” para generar el nuevo formulario. Luego se mostrará una pantalla indicando cual es el nuevo número de formulario asignado.

Duplicar Formulario D

Se creo el nuevo formulario. Número asignado:100

Presione Continuar...

[Continuar](#)